



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000444 DE 2015

(03 DIC 2015)

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 determinó que la adopción, adición, modificación o actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales se efectuará mediante resolución interna del jefe del Organismo respectivo.

Que para garantizar el cumplimiento de las funciones relacionadas con la misión institucional, se requiere ajustar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante resolución número 000064 del 16 de marzo de 2015, para algunos empleos de la planta de personal.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, en cuanto a los núcleos básicos del conocimiento establecidos como requisitos de estudio, para los empleos de la planta de personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que se relacionan a continuación, los cuales quedarán así:

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel:	Profesional
Denominación:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	15
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Oficina de Control Interno
Jefe Inmediato:	Jefe de Oficina de Control Interno
Página del Actual Manual:	138-139

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y Afines

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel: Directivo
Denominación: Director Técnico
Código: 0100
Grado: 20
Número de Cargos: Uno (1)
Dependencia: Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Jefe Inmediato: Viceministro de Desarrollo Rural
Página del Actual Manual: 178-180

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración, Agronomía, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines, Zootecnia, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Derecho y Afines.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel: Directivo
Denominación: Director Técnico
Código: 0100
Grado: 20
Número de Cargos: Uno (1)
Dependencia: Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Jefe Inmediato: Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Página del Actual Manual: 287-288

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración o Ingeniería Industrial y Afines.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel: Profesional
Denominación: Profesional Especializado
Código: 2028
Grado: 21
Número de Cargos: Uno (1)
Dependencia: Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Jefe Inmediato: Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Página del Actual Manual: 290-291

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración o Ingeniería Industrial y Afines.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel:	Profesional
Denominación:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	18
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Jefe Inmediato:	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Página del Actual Manual:	293

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración o Ingeniería Industrial y Afines.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel:	Profesional
Denominación:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	15
Número de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Jefe Inmediato:	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Página del Actual Manual:	297

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración o Ingeniería Industrial y Afines.

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel: Profesional
Denominación: Profesional Especializado
Código: 2028
Grado: 14
Número de Cargos: Uno (1)
Dependencia: Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Jefe Inmediato: Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Página del Actual Manual: 299

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración, Ingeniería Industrial y Afines, Finanzas y Relaciones Internacionales, Finanzas Públicas.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel: Profesional
Denominación: Profesional Especializado
Código: 2028
Grado: 13
Número de Cargos: Dos (2)
Dependencia: Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Jefe Inmediato: Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Página del Actual Manual: 301

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Administración, Ingeniería Industrial y Afines, Finanzas y Relaciones Internacionales o Finanzas Públicas.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel: Directivo
Denominación: Director Técnico
Código: 0100
Grado: 20
Número de Cargos: Uno (1)
Dependencia: Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Jefe Inmediato: Viceministro de Asuntos Agropecuarios
Página del Actual Manual: 306-307

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Biología, Microbiología y Afines, Ingeniería Química y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Economía o Administración.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel:	Profesional
Denominación:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Jefe Inmediato:	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Página del Actual Manual:	310

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Biología, Microbiología y Afines, Ingeniería Química y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Economía o Administración.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel:	Profesional
Denominación:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	15
Número de Cargos:	Cuatro (4)
Dependencia:	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Jefe Inmediato:	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Página del Actual Manual:	316-317

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Agronomía, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Biología, Microbiología y Afines,

03 DIC 2015

Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"

Ingeniería Química y Afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines, Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Industrial y Afines, Economía o Administración.

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Nivel:	Profesional
Denominación:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	12
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Subdirección Financiera
Jefe Inmediato:	Subdirector Financiero
Página del Actual Manual:	459-460

REQUISITOS DE ESTUDIO

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Contaduría Pública, Economía o Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente, en lo pertinente la resolución número 00064 del 16 de marzo de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C. a los 03 DIC 2015



AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Miryam Janeth Carreño Huelendo
Revisó: Héctor Julio Hernández Camargo
Aprobó: Alejandra Páez Osorio

